



TALGO, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE:

RENFE ha aprobado la adjudicación a TALGO de un contrato de fabricación y mantenimiento de hasta 30 trenes de alta velocidad.

En la mañana de hoy, 28 de Noviembre de 2016, el Consejo de Administración de RENFE ha aprobado la adjudicación a TALGO de un contrato de fabricación y mantenimiento de hasta 30 trenes de alta velocidad.

El importe máximo de licitación para la fabricación de 15 trenes y su mantenimiento durante 30 años está establecido por el pliego de condiciones en 1.095 millones de euros. La oferta presentada por TALGO asciende a 786 millones de euros, la cual comprende tanto la fabricación como el mantenimiento de los primeros 15 trenes para el periodo requerido. Los 15 trenes adicionales son opcionales en función de los requerimientos del cliente.

En Madrid, 28 de Noviembre de 2016

Talgo, S.A.

Jose Maria Oriol Fabra
Consejero Delegado